RESOLUCIÓN Nº 0008447
(01 de junio de 2021)

"**POR MEDIO DE LA CUAL, SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº ENV-13-30-0764-21-2**."

LA SECRETARIA DE SALUD, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto de Delegación Municipal 0585 de 2020 y.

CONSIDERANDO:

1. El Municipio de Envigado - Secretaría de Salud, requiere adelantar el proceso de selección del proveedor por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº **ENV-13-30-0764-21-2**, cuyo objeto es la prestación de servicio de salud visual no cubiertos en el Plan de Beneficios de Salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Envigado.

2. El día 24 de mayo de 2021, el Municipio de Envigado – Secretaría de Salud, publicó en el SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.1949067&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3ffilteringState%3d1%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1949067%26selectedRequest%3dCO1.REQ.2002960%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal. (i) el aviso de convocatoria; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos: (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta de Contrato.

3. Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOPII) https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.2002960&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.1949067

4. El proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 25 de mayo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.

5. Los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº ENV-13-30-0764-21-2, en el tiempo anteriormente señalado, presentaron observaciones a los documentos del proceso, publicados en el SECOP II y la entidad brindó la respuesta de forma oportuna en el tiempo señalado en el cronograma del proceso y a través de la plataforma SEOCP II.

6. El presente proceso de Contratación Nº ENV-13-30-0764-21-2, **NO** está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y además dando cumplimiento a lo establecido en artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

7. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del proceso de contratación.

8. Es competencia de la Secretaria de Salud, de acuerdo con el Decreto 0585 de 2020, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que conforme a lo expuesto se,

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantía Nº ENV-13-30-0764-21-2**,** con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Prestación de servicio de salud visual no cubiertos en el Plan de Beneficios de Salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Envigado.

2. **Modalidad de contratación:** Selección Abreviada Menor Cuantía

3. **Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHA Desde \| Hasta
Aviso de convocatoria. Estudios previos y sus anexos (Matriz de riesgos, cronograma, análisis del mercado, análisis de precios unitarios y fichas técnicas cuando aplique)	24 de mayo de 2021 hasta las 7:00 p.m.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	24 de mayo de 2021 hasta las 7:00 p.m.
Recepción de observaciones.	Desde el 25 de mayo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021 hasta las 5:00 p.m.
Manifestación de interés para limitar la convocatoria a mipymes Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015.	No aplica. (Proceso no susceptible de limitación según la normativa vigente)
Aclaración, publicación de observaciones y respuesta de las mismas.	01 de junio de 2021 hasta las 6:00 p.m.
Acto de apertura del proceso de selección.	01 de junio de 2021 hasta las 6:00 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA Desde \| Hasta
Publicación pliego de condiciones definitivo	01 de junio de 2021 hasta las 7:00 p.m.
Manifestación del interés de participación del proceso (inscripción) con el fin de integrar lista de posibles oferentes. **NOTA:** Ver formato de inscripción en la página web www.colombiacompra.gov.cop plataforma SECOP II	Del 02 al 04 de junio de 2021 hasta las 6:00 p.m.
Sorteo de consolidación de oferentes y publicación. (Cuando son más de 10 personas las interesadas.)	No Aplica
Publicación acta de sorteo y nuevo cronograma	No Aplica
Observaciones a los pliegos definitivos	Del 02 al 04 de junio de 2021 hasta las 6:00 p.m.
Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos	08 de junio de 2021 hasta las 6:00 p.m.
Adendas y publicación de las mismas (Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)	08 de junio de 2021 hasta las 7:00 p.m.
Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.	**10 de junio de 2021 hasta las 9:30 a.m.**
Evaluación de las propuestas	Desde el 10 de junio de 2021 hasta el 15 de junio de 2021 hasta las 6:00 p.m.
Publicación del informe de evaluación. (Mínimo tres días hábiles)	15 de junio de 2021 hasta las 7:00 p.m.
Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas	Desde el 16 de junio hasta el 18 de junio de 2021 hasta 6:00 p.m.
Termino para subsanar requisitos que no constituyan factores de escogencia.	Desde el 16 de junio hasta el 18 de junio de 2021 hasta 6:00 p.m
Respuesta a observaciones de la evaluación y publicación de informe definitivo	21 de junio de 2021 hasta las 7:00 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA Desde \| Hasta
Acto de adjudicación del contrato o en su defecto la declaratoria desierta.	22 de junio de 2021 hasta las 7:00 p.m.
Perfeccionamiento del contrato	23 de junio de 2021 hasta las 7:00 p.m.
Entrega y recepción de garantías y pago de impuestos (si a ellos hubiere lugar.)	Hasta el 25 de junio de 2021 hasta la 2:00 p.m.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.2002960&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.1949067

5. Valor estimado del contrato según análisis del sector económico y respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal: **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHO PESOS M/CTE ($133.000.008) IVA INCLUIDO**, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 20210905 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2021.

Artículo Segundo: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo Tercero: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.1949067

Artículo Cuarto: Integrar el comité asesor y evaluador de la siguiente manera:

1. Un representante de la Secretaría de Salud en calidad de técnico del proceso.
2. Un representante del municipio de Envigado, grupo de adquisiciones, en calidad de analista financiero del proceso.
3. Un representante del municipio de Envigado, grupo de adquisiciones, en calidad de jurídico del proceso.

Artículo Quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Envigado, el primer (01) día del mes de junio de 2021.

SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud
Municipio de Envigado

Proyectó: Leidy Posada
Abogada CT - Grupo de Adquisiciones